



S/ 1.00

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

SUSCRIPCIONES DIARIO AHORA DIGITAL
954949211 - 942697277 - 976814796

E-mail:
jose_arias_47@hotmail.com

OFICINA Y TALLER DEL DIARIO AHORA
Jr. Fitzcarrald N°384

En Tarapoto, Morales y Banda en proyecto SS.Ciudadana

MPSM INSTALARÁ 183 CAMARAS VIDEOVIGILANCIA



diario

EDICIÓN UCAYALI-SAN MARTÍN-LORETO-AMAZONAS

ahora

RED AMAZÓNICA DE PRENSA

Director Encargado:
José Arias Sandoval

19 SETIEMBRE 2024

Año XXXVIII / 10548

De dos balazos cuando viajaba junto a mujer

ASESINAN A JOVEN EN CAJARURO



Que Autoconvocaron a Asamblea Universitaria, de forma ilegal

UNIA denuncia penalmente a asambleístas



Y Amazonas, y San Martín por incendios forestales

DECLARAN EN EMERGENCIA A UCAYALI



Al mercado cosmético francés
Exportan una ton. de Manteca de cacao Curimaná

En Puerto Maldonado:

Hoy inician Expo Amazónica 2024



Y 12 aún permanecen activos en Amazonas



75 INCENDIOS EXTINGUIDOS



Sus 3 ocupantes quedaron detenidos para esclarecer el hecho

INMOVILIZAN CAMIÓN CON TABLONES INDOCUMENTADOS

Del 7 al 10 de noviembre

Tingo María realiza FICAFÉ PERÚ 2024



Rondas en Amazonas le imponen castigo

AUTOR DE INCENDIO REFORESTARÁ 100 HECTAREAS





Después de 28 años

Ex sindicalistas de Cootrip ganan orden registral

Después de casi tres décadas de batalla legal, el Tribunal Registral ordenó a los Registros Públicos inscribir la donación del Fundo predio Santa María parcela B a favor de la Asociación de ex sindicalistas de Cootrip representado por Rafael Ríos Jipa. Mediante esta resolución ahora ordena al tribunal registral ante los registros públicos de Pucallpa inscribir al predio del Fundo Santa María Parcela B en los registros públicos sede pucalpa. Después de largos años logran dicha inscripción ya que los ex sindicalistas y otros inescrupulosos hacían todo lo posible para que no se inscribiera. Con este fallo registral, todos los moradores que están dentro de la parcela del fundo Santa María ya pueden realizar la respectiva compra venta de los lotes de terrenos que ocupan, directamente con el propietario. Asimismo de esta forma ya no pueden dejarse sorprender por inescrupulo-

sos o pseudos dueños que durante décadas se dejaron engañar o engañaron a muchas familias, haciéndose pasar como dueños. Fueron 8 los ex sindicalistas que dejaron de existir durante la lucha, pero serán los herederos que durante la lucha por los beneficios del fundo Santa María parcela b quienes se beneficiarán con este resultado. Resultaba injusto que sujetos inescrupulosos se beneficien con la compra venta fraudulenta del inmueble haciéndose pasar como legítimos dueños cuando en realidad no lo eran. Cabe resaltar que la propiedad privada se hace respetar después de casi 30 años de lucha. Esta lucha la inició Carlos Armino Vásquez González que fue secretario general en el 2005 del sindicato de Cootrip, fue secundado por Alcides de la Cruz Panduro y últimamente por Rafael Ríos Jipa./ Tony Reátegui.

Del 7 al 10 de noviembre

Tingo María realiza FICAFÉ PERÚ 2024

Huánuco lanzó la Feria Internacional de Cafés Especiales Ficafé Perú 2024. Esta feria reunirá en la ciudad de Tingo María, del 7 al 10 de noviembre, a los mejores productores de café de las diferentes regiones del Perú. Durante el lanzamiento, se destacó el valor de esta importante cadena productiva que genera grandes oportunidades de desarrollo nacional e internacional. "Esta será una gran oportunidad para los productores, para desarrollar diferentes actividades de promoción del café a nivel nacional e internacional".



El GORE Huánuco destacó que Ficafé Perú 2024 busca ayudar a los emprendedores de café, así como a otros productores, con cada promoción que se realiza. Ellos aspiran a tener grandes resultados, pero con el apoyo de la parte pública se impulsará aún más..

La Ficafé contará con la participación de 18 regiones productoras de café especial, donde se desarrollarán ruedas de negocios que permitan la participación de 80 organizaciones cafetaleras de diversas regiones del país y compradores de Europa, Norteamérica, Asia y Oceanía. A su turno, el gobernador Pulgar de GORE Huánuco, remarcó la importancia de trabajar en conjunto con los Gobiernos locales con el objetivo de asegurar la participación de los productores a nivel nacional. J.Castillo



Compiten Amazonas, Loreto, San Martín y Ucayali

IE San Francisco va a Macro Regional Fútbol Escolar Rioja

La delegación de fútbol femenino categoría B (13 a 14 años) ya está en camino a la ciudad de Rioja, región San Martín, después de partir ayer a las 2 de la tarde. Están listas para enfrentar la etapa Macro Regional en los Juegos Deportivos Escolares 2024, donde competirán contra las regiones de Amazonas, Loreto, San Martín y Ucayali. Los partidos serán emocionantes, programados para el viernes 20, sábado 21 y do-

mingo 22. El equipo que salga victorioso tendrá el honor de representar a su región en la etapa nacional en Lima. Gracias a la experiencia y liderazgo del profesor Rony Del Águila Sandoval, el equipo se siente confiado y tranquilo, listo para dar su máximo esfuerzo. La calidad y determinación de las jugadoras, junto con su orgullo por representar a su institución educativa, serán claves para su éxito en el torneo. ¡Buena suerte! J.Castillo

A 9 meses en penal de Chachapoyas Encarcelan a investigado por tráfico drogas

El Poder Judicial ordenó prisión preventiva por 9 meses contra Wilder Aguilera Chuquiaguanga, a quien se le investiga por el presunto delito de Tráfico Ilícito de Drogas Agravado, en agravio del Estado.

En la audiencia pública, la Fiscalía demostró el peligro de fuga y la inexistencia de arraigo domiciliario familiar y laboral del investigado.

Los hechos sucedieron el 05 de septiembre del 2024, cuando durante un operativo de interdicción se intervino a

la altura del Centro Poblado Nuevo Horizonte, distrito de Imaza, el vehículo menor (moto lineal) de placa de rodaje 4810-1K, conducido por Wilder Aguilera Chuquiaguanga, siendo que al efectuar el registro de la motocicleta en mención, se halló acondicionado debajo del asiento 03 paquetes tipo "ladrillos" forrados, 13 paquetes irregulares forrados y 80 paquetes irregulares, conteniendo 4,200 Kg. de Alcaloide de Cocaína y 4,045 Kg. de Pasta Básica de Cocaína.



Sus 3 ocupantes quedaron detenidos para esclarecer el hecho

Inmovilizan camión con tablonos indocumentados

Personal motorizado de la comisaría de Pucallpa, inmovilizó a un camión cuando transportaba tablonos de madera indocumentada. Los ocupantes del vehículo quedaron detenidos para esclarecer el hecho presumiblemente ilegal. La intervención policial se produjo en horas de la noche en inmediaciones del caserío Nuevo París, distrito de

Callería. El camión marca Hyundai, color blanco de matrícula B5D-814, tenía como cargamento 70 tablonos de madera de diferentes dimensiones de las especies "capirona y quinilla". Sus ocupantes Alex Palomino Chura de 45 años, Aristides Robalino Taricuarima de 40 años, y Carlos Shupingahua Ihuaquari de 25 años, al solicitarles que presenta-

ran los documentos del producto forestal, argumentaron que solo eran transportistas, y que desconocían la procedencia de la madera. Ante las evidencias que los incriminaba en el presunto Delito Contra el Medio Ambiente, en la modalidad Contra los Recursos Naturales, tipificado como Tráfico Ilegal de Producto Forestal, en agravio del Estado, los 3



ocupantes del camión fueron llevados y puestos a disposición de la unidad especializada de la Policía Ecológica-

Pucallpa, sito en el km. 10.500 CFB, el caso está a cargo del fiscal de turno Eduardo Carlos Nina Cruz,

de la 1ra fiscalía provincial penal corporativa de Coronel Portillo. (D.Saavedra)

Que Autoconvocaron a Asamblea Universitaria, de forma ilegal

UNIA denuncia penalmente a asambleístas



En los fundamentos de hecho de la denuncia, se señala que con fecha 09 de setiembre del 2024 se presentó ante el rectorado de la UNIA la carta S/N de fecha 06 de setiembre del 2024, suscrita por los docentes Jesús Morote Mescua, Paul Francis Martín Muro Lozada y Ana María Hurtado Oscategui, solicitando que en un plazo de 48 horas se convoque a una sesión de Asamblea Universitaria. Posterior a ello, mediante carta notarial N° 780-2024, de fecha 12 de setiembre del 2024, suscrita por los señores Jesús Morote Mescua, Juan García Ruiz y José Darío Cedeño, aduciendo que habiendo solicitado la convocatoria de sesión extraordinaria ante el rectorado y no habiéndose programado en el plazo que ellos disponen, pretenden proceder conforme a lo dispuesto en el artículo 33° del Estatuto universitario.

La Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia ha presentado el día de hoy ante La Fiscalía de Prevención del Delito, la denuncia penal contra los docentes asambleístas José Darío Cedeño León, Juan García

Ruiz, Jesús Morote Mescua, Paul Francis Martín Mauro Lozada y Ana María Hurtado Olortegui. Ello debido a la insistencia de autoconvocatoria a sesión extraordinaria de Asamblea Universitaria, en forma ilegal.

Los denunciados, amparándose en los documentos antes mencionados, asumen que el rector de la UNIA viene haciendo caso omiso a su solicitud, razón por la cual vienen realizando una autoconvocatoria de sesión extraordinaria a través del asambleísta José Darío Cedeño León. Es preciso hacer conocer que en el artículo 31° del estatuto de la UNIA, se indica que la convocatoria a Asamblea Universitaria procede solo por a) Por iniciativa del Rector, b) Por iniciativa de la mitad de los miembros del Consejo Universitario, o c) Por iniciativa de la mitad de los miembros de la Asamblea Universitaria. En los dos últimos casos, la convocatoria se efectúa en un plazo máximo de diez días calendario a partir del día siguiente de admisión del pedido, respetándose estrictamente la agenda propuesta.

Vale aclarar a la opinión pública que, al no cumplirse el requisito fundamental, NO SE PUEDE CONVOCAR A UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE ASAMBLEA UNIVERSITARIA, pese a ello, en ambos requerimientos suscritos por los ahora denunciados establecen un plazo de acuerdo a su conveniencia, sin tener en cuenta lo expresado en la parte final

del artículo 31°. Conforme se expone en los argumentos de la presente denuncia, se puso de conocimiento a los solicitantes mediante carta notarial N° 802-2024 de fecha 16/09/2024, que no era factible la convocatoria a sesión extraordinaria de la asamblea universitaria, aún así los denunciados, usurpando funciones y violentando el estatuto universitario, dan por aprobada la Sesión Extraordinaria e instauran una autoconvocatoria N° 01-2024-AUM-UNIA, de fecha 17 de setiembre del 2024. De llevarse a cabo esta sesión extraordinaria de manera ilegítima, se estaría incurriendo en el delito de usurpación de funciones del

Señor Rector y del Secretario General de la UNIA. Bajo los argumentos esgrimidos, se solicita al señor Fiscal de Prevención del Delito proceder conforme a sus atribuciones, a fin de evitar la comisión de un evento delictivo que afectaría seriamente la institución pública de la cual formamos parte, habida cuenta que en la presente gestión que lidera el Señor Rector, Dr. Juan Lopez Ruiz, se esta trabajando para la mejora de nuestra casa superior de estudios, es así que la próxima semana, se realizará la colocación de la primera piedra para dar inicio a la anhelada obra de construcción del pabellón de Educación Primaria Bilingüe.

SUSCRIPTORES

Se parte de nuestro grupo de suscriptores y te enviamos tu diario virtual

INFORMES: 954949211

¡CUIDADO!...¡EL DENGUE MATA!

LOS TANQUES, TINAS, BIDONES, LLANTAS, BOTELLAS, MACETAS, FLOREROS Y CANALETAS, SON LOS SITIOS PREFERIDOS DEL ZANCUDO TRANSMISOR DEL DENGUE

¡HAZLE EL PARE AL DENGUE!

¡SIN CRIADEROS, NO HAY ZANCUDOS!

¡¡CUIDA TU SALUD!!

TE LO RECUERDA OCHOSUR

En Tarapoto, Morales y Banda en proyecto SS.Ciudadana MPSM instalará 183 cámaras de video vigilancia

La gestión de la alcaldesa de Lluni Perea Pinedo, ejecutará el proyecto de seguridad ciudadana financiado por el Gobierno Regional de San Martín, que incluye la instalación de 183 cámaras de video vigilancia en Tarapoto, Morales y la Banda. El presupuesto asciende a dos millones cuatrocientos noventa y cinco mil cuatrocientos veinte y tres soles (2,495,423.00).

Este gran proyecto de seguridad ciudadana incluye la adquisición de 5 camionetas, 1 ambulancia, 12 motocicletas, 8 moto furgones, 30 radios motorola, 20 pantallas led de 22 pulgadas, 123 cámaras de videovigilancia a Tarapoto, 36 cámaras de videovigilancia en el distrito de Morales, 24 cámaras de videovigilancia en el distrito de la Banda del Shilcayo.

Asimismo, la gestión anuncia que para el año 2025, el presupuesto se incrementa-



rá en tres millones seiscientos setenta mil setecientos cuarenta y seis soles (3,660,746.00), con la finalidad de garantizar la operación y mantenimiento del servicio de serenazgo. "Con esta moderna logística, estamos seguros de que lograremos mejorar ostensiblemente la seguridad ciuda-

dana en la provincia de San Martín. Nuestro objetivo es convertirnos en una de las ciudades más seguras del país, un objetivo que alcanzaremos con el trabajo conjunto de la policía nacional, las autoridades y la comunidad", enfatizó la alcaldesa de la provincia de San Martín, Lluni Perea.

El distrito de La Banda de Shilcayo ha dado un paso importante en su lucha contra la delincuencia al instalar cámaras de videovigilancia en diversas zonas estratégicas. Este proyecto ha sido posible gracias al apoyo del Gobierno Regional, que ha colaborado con la implementación de 24 cámaras a lo largo de todo el distrito, con el objetivo de prevenir y reducir los actos delictivos. El personal de serenazgo, encargado de la vigilancia ciudadana, ha intensificado sus esfuerzos trabajando las 24 horas del día para monitorear estas cámaras y reaccionar de manera oportuna ante cual-

Banda de Shilcayo instala 24 cámaras de videovigilancia

quier incidente. Esta iniciativa busca no solo disuadir a los delincuentes, sino también proporcionar una respuesta inmediata ante posibles situaciones de riesgo.

El Gerente de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastres, My (R) PNP José Humberto Castillo Lescano, señaló que estas medidas refuerzan la seguridad en La Banda de Shilcayo, ofreciendo a los ciudadanos una ma-

yor sensación de tranquilidad y protección. Además, indicó que la coordinación entre las autoridades locales y el Gobierno Regional ha sido clave para llevar a cabo esta iniciativa.

Con este sistema de videovigilancia, las autoridades esperan no solo reducir los índices de delincuencia, sino también mejorar la calidad de vida de los vecinos, creando un entorno más seguro para todos.



Y 12 aún permanecen activos en Amazonas

75 INCENDIOS EXTINGUIDOS

Según el último reporte del Centro de Operaciones de Emergencia Regional COER Amazonas, a la fecha se han registrado 97 incendios, de los cuales ya se han logrado

extinguir 75, mientras que 10 están controlados, pero con posible reactivación; y 12 permanecen activos. Los activos están ubicados en los Distritos de Florida, Maino,

Valera, dos en Soloco, tres en Jumbilla, Chisquilla, Recta, Asunción, y Quinjalca. Con la declaratoria en estado de emergencia a la región Amazonas debido a los incendios forestales habrá una respuesta rápida y efectiva por parte de las autoridades, así como movilizar los recursos del Estado para mitigar los daños provocados por el fuego, protegiendo a la población y al medio ambiente.



Con el tradicional ayudanteo, en honor a la Virgen de las Mercedes

Inician Fiesta patronal de Juan Guerra

Juan Guerra inició la celebración de su Fiesta Patronal en honor a la Virgen de las Mercedes. Cuatro "cabezones" lideran las festividades, siendo Margolith Ramírez Hidalgo la "cabezona mayor". Las festividades incluyen el tradicional "ayudanteo", el "albazo", y una tradición religiosa que la población lo celebra a lo grande.

La localidad de Juan Guerra, en la región de San Martín, celebra una de sus festividades más importantes, las Fiestas Patronales en honor a la Virgen de las Mercedes.

Una de las tradiciones más esperadas es el "ayudanteo", una costumbre local en la que los organizadores de la festividad visitan las casas para invitar a la comunidad a participar activamente en las celebraciones. Según el alcalde de Juan Guerra, José Lazo Arce, la celebración del "albazo", que tradicionalmente marca el inicio de la fiesta, será mañana jueves, varios días después de haberse iniciado la fiesta patronal. En esta ocasión, las cuatro cabezonías se concentrarán en la plaza principal para llevar a cabo este



acto simbólico.

Además de los eventos religiosos y festivos, el alcalde Lazo Arce está impulsando una feria artesanal y de emprendimiento como parte de la fiesta, incentivando a la comunidad local y a los visitantes a participar en actividades económicas que promuevan el desarrollo local. Esta feria busca resaltar la cultura y los pro-

ductos de la región.

La Fiesta Patronal de Juan Guerra continúa siendo una de las celebraciones más importantes de la región, con una mezcla de tradición, devoción y actividades que impulsan la participación comunitaria. Las festividades se extenderán en los próximos días con más eventos culturales y religiosos.

Fidecomiso indígena ejecuta obras en alto amazonas



Gracias a las gestiones realizadas ante el Fidecomiso Indígena y a la voluntad política del alcalde provincial,

Roy Saldaña, se logró ejecutar obras en los distritos de Lagunas y Jeberos, pertenecientes a la provincia

de Alto Amazonas. Con una inversión que supera los 7 millones de soles, se construyó la I.E.P.N°

62021 en el distrito de Jeberos. Buscando mejorar la calidad educativa de la población estudiantil, este centro educativo inició su construcción el 2023, siendo inaugurada el pasado 30 de agosto del presente año.

De la misma manera, en el distrito de Lagunas, se ejecutó la construcción de 02 puestos de salud 1-1 en las comunidades de Arahunte y 06 de Julio, ejecutándose en los sectores de Tamarate y Achual Tipishca. Articulando junto al burgo-maestre Saldaña, estuvieron los alcaldes distritales Jacker Ipushima y Gilder Torres, de quienes se resalta su capacidad de gestión y voluntad de articulación, primando siempre las necesidades de su pueblo.

Este gran logro a nivel de gestión, permite que más alto amazonenses adquieran una mejor calidad de vida.

Y presupuesto para residencias estudiantiles en la mesa de diálogo con las Comunidades Nativas del Datem del Marañón

BUSCAN REDUCIR LA BRECHA DE DOCENTES NO TITULADOS BILINGÜES



En un paso decisivo hacia la inclusión y mejora de las condiciones de vida de las comunidades nativas del Datem del Marañón, el Gobierno Regional de Loreto (GOREL) ha logrado avances significativos en la mesa de diálogo con organizaciones indígenas. El gerente general, Econ. Javier Shupinghua, en representación del gobernador regional, Dr. René Chávez, participó de esta reunión presidida por el viceministro de gobernanza, Juan del Carmen Haro Muñoz, en la sede de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) y reunió a líderes indígenas y autoridades gubernamentales.

La cita, que se enmarca dentro del compromiso del Ejecutivo con los pueblos originarios, abordó una serie de demandas y propuestas orientadas a mejorar la educación, la salud y el desarrollo territorial en la región. Entre los asistentes, destacaron funcionarios de diversos ministerios, incluyendo Educación, Salud, Desarrollo e Inclusión Social, y Cultura, así como líderes regionales y representantes de organizaciones indígenas como la Confederación de Organizaciones Regionales de los Pueblos Indígenas (CORPI) de San Lorenzo, FENAP, CORMI, SUTEIBP y NANKI.

Entre los logros más relevantes de esta reunión se encuentran:

1. Inscripción de la UGEL EIB en REDUNGEL: El GOREL, en colaboración con el Ministerio de Educación (MINEDU), se compromi-

tió a registrar la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) de Educación Intercultural Bilingüe (EIB) del Datem del Marañón en REDUNGEL, facilitando así una gestión educativa más eficiente y alineada con las necesidades de las comunidades.

2. Sostenibilidad en la formación docente EIB: Se estableció un acuerdo para que el GOREL y el MINEDU trabajen en conjunto para proporcionar asistencia técnica, con el objetivo de reducir la brecha de docentes no titulados en Educación Intercultural Bilingüe. Esta medida es fundamental para garantizar una educación de calidad y pertinente para los estudiantes indígenas.

3. Presupuesto para alimentación estudiantil: La Gerencia Regional de Educación de Loreto se comprometió a enviar el presupuesto necesario para las residencias estudiantiles en la región, asegurando así el bienestar y la alimentación de los estudiantes indígenas, un aspecto crucial para su rendimiento académico.

Estos acuerdos son más que compromisos; representan un paso hacia la dignificación y el respeto por los derechos de las comunidades originarias del Datem del Marañón. Con estos avances, el GOREL reafirma su compromiso de trabajar de la mano con los pueblos indígenas, promoviendo su desarrollo integral y garantizando un futuro más equitativo y justo para todos.

De dos balazos cuando viajaba junto a mujer ASESINAN A JOVEN EN CAJARURO

José Tarrillo Chachapoyas de 33 años fue asesinado de 2 disparos cuando viajaba en su moto junto a una mujer cerca al puente El Salao, distrito de Cajaruro. El occiso natural del caserío Shirumbache, iba a la ciudad de Cajaruro, a un evento bai-

lable, sin pensar que sería interceptado en el camino por dos sujetos.

Según reportan los asaltantes estaban en dos motos lineales, ante lo cual la víctima ofreció resistencia, siendo disparado a quema ropa matándolo en el lugar. La mujer



salió ileso y piden se investigue su participación. Los familiares piden una ex-

haustiva investigación para dar con los responsables del crimen.

Afectados por la falta de agua en Morales Chorro de agua natural abastece a pobladores



Un antiguo chorro de agua natural se ha convertido en la principal fuente de abastecimiento para los residentes del distrito de Morales, quienes sufren de constantes desabastecimientos del servicio de agua potable. Decenas de familias acuden diariamente al lugar con baldes y vehículos para recolectar agua.

El servicio de agua potable en Morales ha sido intermitente en los últimos meses, lo que ha generado una crisis de abastecimiento para los pobladores. Pedro Miguel, residente del distrito, comenta que lleva más de un mes sin acceso al agua en su vivienda.

El chorro de agua natural, conocido por la comunidad des-

de hace años, ha cobrado nueva relevancia como una fuente vital de agua. Decenas de personas acuden cada día con baldes y contenedores para llevar el líquido a sus hogares.

Pedro Miguel, un afectado, asegura que "sin este chorro de agua, no tendríamos cómo subsistir". Otros vecinos también expresan su preocupación por la falta de soluciones a largo plazo.

La crisis de agua en Morales sigue afectando a miles de personas, quienes esperan que el suministro sea reestablecido de manera regular. Mientras tanto, el chorro de agua natural se ha convertido en una fuente esencial para su supervivencia diaria.

Por desobediencia a la autoridad

UN JUEZ CONDENA A OTRO JUEZ



El juez Antar García Cosio, Unipersonal de Ucayali, emitió un adelanto de fallo que condenó al magistrado Roberto Carlos Gonzales Chávez del Segundo Juzgado Penal

vez, del Segundo Juzgado Civil de la misma región, a cuatro años de pena privativa de libertad suspendida por tres años. El juez Gonzales Chávez fue hallado culpable del delito de desobediencia a la autoridad por negarse a someterse a una extracción de sangre y otros exámenes de fluidos corporales tras un accidente de tránsito, en el que según el fiscal se sospechaba que había ingerido alcohol. Además, se le impuso una reparación civil de S/ 2,000 y se le ordenó cumplir con reglas de conducta durante el periodo de prueba. Los hechos imputados por el Ministerio Público datan del 18 de marzo de 2019, cuando Roberto Gonzales Chávez fue detenido tras un accidente vehicular ocurrido en la intersección de la avenida Arborización con la avenida Universitaria, en Yarinacocha. Según las investigaciones fiscales, Gonzales Chávez se encontraba en el asiento del

conductor de una camioneta, vehículo que colisionó con dos vehículos menores. Durante la intervención policial, el fiscal precisó que el magistrado presentaba "evidentes signos de ebriedad, incluyendo aliento alcohólico, pero se negó rotundamente a someterse al examen de dosaje etílico", tanto por medio de la prueba de sople como la extracción de sangre. Su negativa fue registrada en las actas de la Policía Nacional del Perú (PNP) y el Ministerio Público, lo que conllevó el proceso en su contra por desobediencia a la autoridad, conforme al artículo 368° del Código Penal. En el desarrollo del juicio, los testimonios de los oficiales intervinientes, así como las pruebas documentales y visuales, reforzaron la acusación. El S3 PNP Max Gustavo García Fasabi, uno de los policías a cargo del operativo, declaró que Gonzales Chávez habría mostrado una actitud reticente durante to-

da la intervención, negándose a bajar del vehículo en un primer momento y evadiendo las órdenes de someterse a los exámenes. El magistrado imputado, en su defensa, argumentó que no se sometió a las pruebas por temores personales y traumáticas experiencias pasadas con agujas. Además, los testigos del accidente que están registrados en el requerimiento fiscal, Giovanni Stefano Vásquez Ruiz y Jorge Acosta Canayo, señalaron que, tras la colisión, observaron a otra persona como el conductor del vehículo, quien habría escapado, dejando a Gonzales Chávez en el asiento del conductor. El juez Antar García Cosio, al dictar la sentencia ordenó también que se oficie al Órgano de Control Interno del Ministerio Público para investigar posibles negligencias cometidas por el personal a cargo del caso. La lectura íntegra de la sentencia está programada para el 27 de septiembre./ Tony Reátegui

AVISO DE SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL

El GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI, pone en conocimiento el Saneamiento Físico Legal que viene efectuando en el marco de los artículos 21, 22 y 23 del TUO de la Ley N°29151 y su Reglamento, a fin que las personas que pudieran ser afectadas en su derecho real puedan formular oposición en el plazo de 30 días hábiles, contados a partir de la presente publicación:

| Predio(s) / Inmueble(s)/Área m2 o Ha/Ubicación | PARTIDA REGISTRAL | USO | ACTO DE SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL |
|---|---|---|---|
| PARCELA N°7 DE LA PARCELACION ASCENSION DEL AGUAYTILLO IV ETAPA AREA Ha 14.7390 HA SECTOR NUEVO UCAYALI UU.CC 111901. Área 2,065.07 m2. UBICACIÓN: DISTRITO ALEXANDER VON HUMBOLDT, PROVINCIA PADRE ABAD, DEPARTAMENTO UCAYALI. | 40002430 ZONA REGISTRAL N° VI – SEDE PUCALLPA | POSTA DE SALUD | INDEPENDIZACIÓN CON CAMBIO DE TITULARIDAD |
| PARCELACION LA BOL SA PARCELA N° 3-1 AREA 8,0159 HA SECTOR BANDEJA POZA UU.CC. 028285. Área 40,000.00 m2 4.0000 Ha. UBICACIÓN: DISTRITO IRAZOLA, PROVINCIA PADRE ABAD, DEPARTAMENTO UCAYALI. | 11126620 ZONA REGISTRAL N° VI – SEDE PUCALLPA | PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES | INDEPENDIZACIÓN CON CAMBIO DE TITULARIDAD |
| PREDIOS RURALES PARCELACION LOS DOS DE SAN ALEJANDRO PARCELA N°2B. Área 6,500.04 m2. UBICACIÓN: DISTRITO IRAZOLA, PROVINCIA PADRE ABAD, DEPARTAMENTO UCAYALI. | 11193593 ZONA REGISTRAL N° VI – SEDE PUCALLPA | PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE | INDEPENDIZACIÓN CON CAMBIO DE TITULARIDAD |

Pucallpa, 18 de Setiembre del 2024.

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
Manuel Gambini Rupay
GOBERNADOR REGIONAL

SOLICITUD CERTIFICADO DE POSESIÓN

EXP. N° 85055 / 43570

NOMBRES Y APELLIDOS:
MARC ANTHONY MORETO RUIZ DNI: 71269513

UBICACIÓN:
PREDIO UBICADO EN EL PSJE. SR. CAUTIVO A 31.50 MTS. DEL JR. LA LIBERTAD.

- LOTE : 05
- MANZANA : E49A
- SECTOR : LA ESPERANZA
- DISTRITO : BAGUA GRANDE
- PROVINCIA : UTCUBAMBA
- DEPARTAMENTO : AMAZONAS
- ÁREA : 149.00 m²
- PERÍMETRO : 55.00 ml.

VECINOS Y/O COLINDANTES:

- BERTILA TORRES PARINANGO
- GENOBEBA SAAVEDRA CALLE
- ELDA LUCINDA OBLITAS DELGADO

BAGUA GRANDE – SETIEMBRE 2024

El ministro de Defensa 90% de incendios forestales están controlados



Lima, set. El ministro de Defensa, Walter Astudillo, destacó hoy que casi el 90% de incendios forestales se encuentran extinguidos o controlados, de acuerdo con las cifras presentadas este miércoles por el Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci) en el Consejo de Ministros. Detalló que, de los 241 siniestros registrados en el presente año, 182 han sido extinguidos y actualmente 26 se encuentran controlados. En tanto, 33 permanecen activos. El titular de la cartera sostuvo que ello ha sido posible gracias a la efectiva participación del personal de la

Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, instituciones como Indeci, el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Sernamp), así como las brigadas de los gobiernos regionales y también la población civil, en un trabajo articulado. "Eso ha permitido que estemos con los resultados que mencionamos y obviamente esto continuará porque, como ustedes también conocen, esto se irá presentando en los meses de septiembre y octubre hasta que lleguen las lluvias en noviembre y diciembre", indicó el ministro en conferencia de prensa. Astudillo precisó también

que este martes viajó al departamento de Ucayali, donde realizó un vuelo de reconocimiento tras el cual "se consideró que había criterios suficientes para declarar el estado de emergencia" en dicha región debido a los incendios forestales. Indicó que el gobernador de la región, Manuel Gambini, le manifestó que el estado de emergencia les permitiría contar con recursos para solucionar problemas inmediatos, como la contratación de personal para dar seguridad a los bosques y detectar a quienes provocan dichos siniestros. "Además, también me manifestó que podría comprar de manera inmediata equipamiento para sus brigadas comunitarias, para los mismos bomberos, de tal manera que haría más efectiva la respuesta del Estado, porque este problema no solamente es del gobierno, no solamente es de las Fuerzas Armadas,

la respuesta del gobierno, nos incluye a todos", expresó Walter Astudillo. El titular del Ministerio de Defensa (Mindef) indicó que la propuesta presentada por Indeci al Consejo de Ministros es declarar en emergencia a 14 distritos del departamento de Amazonas, cinco de San Martín y cuatro de Ucayali. Añadió que dicha medida también va a permitir que los diferentes ministerios del Ejecutivo puedan actuar de manera inmediata para brindar adecuada atención a la población en el contexto de los incendios forestales. (FIN) MCA/JCR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ELIAS SOPLIN VARGAS PROVINCIA RIOJA, REGIÓN SAN MARTÍN EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250° del Código Civil, hago saber: **JUAN FERNANDEZ TRIGOZO**, con DNI N° 45873762 de 35 años de edad estado civil soltero, de trabajador independiente, con domicilio en el Jr. Las Palmeras N° 366 Distrito de Elias Soplin Vargas; natural del distrito de Chirimoto, provincia de Rodríguez de Mendoza, departamento de Amazonas. Y **MEDALITH VILLENA MURROGARRA**, identificado con DNI N° 74567700 de 29 años de edad, estado civil soltera, con domicilio en el Jr. Las Palmeras N° 366, distrito Elias Soplin Vargas; natural del distrito de Cocabamba, provincia Luya, departamento de Amazonas. Pretenden contraer matrimonio civil en la Municipalidad Distrital Elias Soplin Vargas, el día 19 de Octubre del 2024, a las 10:00 horas. Los que conozcan impedimentos legales pueden denunciarlos conforme al Art. 243° del Código Civil.

Segunda Jerusalén, 9 de septiembre del 2024

Carlos A. Acuña Rivera
DNI: 43301127
Jefe de Registro Civil

F/P 19.09.2024

EDICTO MATRIMONIAL EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAJARURO, PROVINCIA DE UTCUBAMBA, REGIÓN AMAZONAS.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250° del Código Civil, HAGO SABER QUE,

Don **NESTOR JIMENEZ GARCIA**, identificado con DNI N° 43137697, de 39 años de edad, natural de Bagua Grande, Provincia de Utcubamba, Región Amazonas, de nacionalidad peruano. Estado Civil SOLTERO, de ocupación Ingeniero con domicilio actual en el C.P.M Naranjos Alto - Cajaruro y doña **ROSS MARY PRETELL CHAVEZ**, identificada con DNI N° 43058649, de 39 años de edad, natural de Cajaruro, Provincia de Utcubamba, Región Amazonas, de nacionalidad peruana, de Estado Civil SOLTERA de ocupación Contadora Pública, con domicilio actual en Jr. Tupac Amaru 460 C.P. Naranjos Alto - Cajaruro.

Pretenden contraer Matrimonio Civil en el Caserío Limoncito - C.P. Naranjos Alto - Cajaruro, el día sábado 05 de octubre del 2024 a horas 11:00 a.m.

Las personas que conozcan la existencia de algún impedimento podrá denunciarlos conforme el artículo 253 del código civil.

Cajaruro, 13 de setiembre del 2024.

[Firma]
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAJARURO
UTCUBAMBA, REGIÓN AMAZONAS
Ing. Yessi Rosamay Cacerdo Cubas
ALCALDE

XF/(19.09.2024)

OFICIAL DE COCINA

NECESITO UNA COCINERA O UN OFICIAL DE COCINA PARA UN RESTOBAR, EN EL CASERIO NUEVO PIURA. LLAMAR AL TELEFONO 978177205.

XF/(17 al 23.09.2024)

SUCESIÓN INTESTADA

Por ante el Notario Público del Distrito de Manantay Dr. Rubén Vargas Ugarte, con oficio notarial en la Avenida Aguaytía N° 498 San Fernando - Manantay, se ha presentado Doña Lady Amparito Sánchez Díaz, solicitando la sucesión intestada, de quien en vida fue su señor padre Alberto Sánchez Salazar, con DNI N° 05937731, ha fallecido el día 10 de abril del año 2023, en el Hospital Regional de Pucallpa, distrito de Calleria, Provincia de Coronel Portillo, departamento de Ucayali, teniendo como último domicilio en el Jirón Pedro Silva Asentamiento Humano Mario Denis II Mz. B Lote 03, distrito de Manantay, Provincia de Coronel Portillo, departamento de Ucayali, lo que se publica a fin de que se presenten los que se crean con derecho a la sucesión dentro del término de Ley.-

[Firma]
Manantay, 06 de setiembre del 2024.-

XF/(19.09.2024)

VENDO TERRENO

San José de Yarina-cocha 9.74 Has. Terreno ocupado con juicio terminado por desalojar. Informes: 998376183

XF/(19 al 26.09.2024)

TERRENOS EN VENTA

- 1) Agrícola de 50 has, parcialmente mecanizado, sobre pista asfaltada y al margen del Río Ponasa. Apto para todo cultivo y/o urbanizable. En Tingo de Ponasa, Picota, San Martín.
- 2) Urbano de 860 m2 en CP Leoncio Prado, misma zona, con 3 medias aguas en esquina. Documentación en regla. Precios cómodos y facturables. E-mail: vwplatinamerica@yahoo.de Celular: 994400828

IMPORTANTE EMPRESA EN CRECIMIENTO REQUIERE EL SIGUIENTE PERSONAL:

- CONDUCTORES.

REQUISITOS:

LICENCIA DE CONDUCIR A-IIIB/C profesional sin restricciones.
RECORD DE CONDUCTOR

DISPONIBILIDAD INMEDIATA: PUCALLPA

BENEFICIOS:

- Planilla directo desde el primer día de trabajo.
- Beneficios de Ley
- Sueldo acorde al mercado laboral + viáticos.

Los interesados enviar su CV. al correo electrónico: asistente.contabilidad2@transblancojm.com
Celular: 976757767

XF/(19 al 23.09.2024)

LA CHACRA DEL CHATO

Domingos y Reservas al: 942621976
Km 6 - Shirambari 996564205

OCASIÓN

SE VENDE UN TERRENO COMERCIAL CON VIVIENDA ENTRE LA AV. UNIÓN Y CARRETERA ANTIGUA A YARINACOAHA TELEFONOS: 957252173 Y 954090598

XF/(16 al 23.09.2024)

PUBLICIDAD AVISOS AL CELULAR : 942425491

LA CHACRA DEL CHATO

Cruza Regional, Tacacho con ceviche, Arroz con Mariscos, Ciudad de Dorella, Chacar Mixta



Rondas en Amazonas le imponen castigo

Autor de incendio reforestará 100 hectáreas

Carlos Quintana Chávez responsable del incendio de los colchones hídricos de la naciente de la catarata Goc-ta, en el distrito de Valera, provincia de Bongará, región Amazonas, a parte de recibir castigo por las Rondas Campesinas, reforestará un promedio de 100 hectáreas afectadas. Después de confesar su irresponsabilidad ante la denuncia puesta por el alcalde Jorge Comeca Ramos, en la base ronderil de San Pablo de Valera, y las pruebas que tenía en su contra, no le

quedó otra alternativa más que confesar y solicitar las disculpas ante este gran daño al medio ambiente. Luego de reconocer su irresponsable acto, arrepentido se comprometió posteriormente de su sanción según el derecho consuetudinario de la Rondas Campesinas, a reforestar las más de 100 hectáreas que fueron quemadas los dos últimos días y que movilizó varios contingentes de ciudadanos y comuneros para controlar el avance del incendio.

En Bongará, Chachapoyas, Luya y Rodríguez de Mendoza

Sector salud atiende afectados incendio forestal

Ante los incendios forestales que se reportan en la región Amazonas, más de 100 profesionales de la salud, entre médicos, enfermeras, técnicos y brigadistas de salud, fueron movilizados desde el 7 de setiembre para brindar atención médica a las personas afectadas. Así lo informó el director de la Dirección Regional de Salud (Diresa) Amazonas, Tomás Bustamante Chauca.

Todo esto se realiza en coordinación con el Ministerio de Salud (Minsa) que monitorea todos los días a la situación a fin de dar el apoyo en caso se necesite.

Los profesionales pertenecen a las microrredes y redes de Amazonas, así como al Servicio de Atención Móvil de Urgencia (SAMU) y a hospitales. De las personas que se atendieron, cuatro fueron trasladadas al Hospital Regional Virgen de Fátima (1), Centro de Salud Luya (1) y



Centro de Salud Pomacochas (2), por afección en las vías respiratorias y quemadura.

"Solo cuatro personas requirieron atención especializada, por lo que fueron referi-

dos a los hospitales. Los demás ciudadanos recibieron asistencia médica en el lugar y se recuperaron sin complicaciones. Lamentablemente, tenemos el reporte de una persona fallecida en la pro-

vincia de Utcubamba", indicó Tomás Bustamante.

El director de la Diresa informó que, en total, han ocurrido 93 incendios en los últimos días, de los cuales 73 han sido extinguidos, 10 controlados y 10 se encuentran activos en las provincias de Bongará, Chachapoyas, Luya y Rodríguez de Mendoza.

"De los 10 incendios que actualmente están activos, en dos se ha roseado agua mediante dos helicópteros, gracias al apoyo del nivel central. Asimismo, nosotros hemos desplazado ocho ambulancias. Afortunadamente, no hay viviendas cerca a estos incendios y tampoco establecimientos de salud que estén en peligro de afectación", señaló el director de la Diresa.

Agregó que vienen dando asistencia a través de los equipos de Espacio de Monitoreo de Emergencias y Desastres (EMED) de la Diresa y están en coordinación permanente con el COE Salud. Además, son parte de la plataforma regional del Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci) y mantienen reuniones con el gobierno regional para tomar decisiones y asignar responsabilidades.

Consejo de Ministros Aprueba proyecto ley sobre prevención de incendios forestales



Lima, set. El Consejo de Ministros aprobó el proyecto de ley sobre prevención y control de incendios forestales, que se enfoca en establecer los mecanismos orientados a trabajar la asistencia técnica, capacitación y sensibilización a los pe-

queños agricultores y pobladores que hacen sus prácticas culturales de quema, pero también sanciones a los responsables de estos eventos, subrayó el ministro del Ambiente, Juan Castro Vargas. "Esta prevención que esta-

blece la propuesta de ley va a comenzar por brindarles asistencia a los agricultores para hacer quemas controladas en condiciones climáticas apropiadas, así como fortalecer a Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (Serfor), que estará al frente de esta capacitación y del proceso de prevención, junto con el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (Sernanp), gobiernos regionales y locales", puntualizó el titular del Minam.

En ese contexto, dijo que se formará entonces un comité multisectorial para la prevención, y en el futuro evitar tener incendios forestales, con una quema más controlada, asistencia técnica a los hombres del campo, entre otras acciones.

El ministro explicó que la norma establece también los mecanismos para la restauración de las áreas o ecosistemas afectadas por el fuego, formándose para cumplir con tal objetivo igualmente todo un equipo a cargo del Serfor, Sernanp, Ministerio de Desarrollo y Riego (Midagri), Minam y otras entidades técnicas, a través de un plan integral post incendios foresta-

les. Además —prosiguió— se disponen los mecanismos de asistencia para las poblaciones y centros poblados que se vean afectados por los incendios forestales que ocurren en el futuro.

Sanciones para los responsables

Del mismo modo, el ministro remarcó que se establecen las sanciones para los que afecten por los incendios forestales áreas naturales protegidas, refugios de vida silvestre, ecosistemas frágiles y a poblaciones cercanas poniendo en riesgo vidas humanas. "Igualmente, este proyecto de ley promueve la conformación de un Cuerpo Especializado de Bomberos Forestales, con lo cual nos vamos a equiparar con países que cuentan ya con una legislación sobre incendios forestales", refirió el ministro Castro.

Añadió que este Cuerpo de Bomberos Forestales tendrá todo un equipamiento especial, donde participarán los bomberos, personal de las Fuerzas Armadas, guardaparques de bomberos que posee el Minam, lo cual contribuirá a que contemos con

un equipo de respuesta mucho más inmediata cuando se produzcan estos eventos.

Por su parte, el presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzén, manifestó que el citado proyecto de ley tiene como principal característica incidir en los aspectos preventivos, sin descuidar el aspecto punitivo, porque no se puede permitir que aquellos que sin tener razón alguna inician las quemas con un ánimo doloso, dejan de ser procesados ante la justicia y cuando no condenados.

Por ello, reiteró el llamado al Ministerio Público para que inicie a escala nacional investigaciones, a fin de determinar el modo y circunstancias en que se han originado los incendios forestales y logren determinar la responsabilidad de los autores.

De otro lado, el ministro Castro sostuvo que dada la declaratoria de emergencia por los impactos de los incendios forestales en Amazonas, San Martín y Ucayali, su sector ya está coordinando acciones para empezar a ver los cambios en las zonas afectadas. Preciso que en la región San Martín, específicamente en el Bosque de

Protección Alto Mayo, se ha conformado una asociación de mujeres afectadas por estos eventos, que tienen una propuesta de emprendimientos para suplir los daños y pérdidas que han sufrido, por lo que el Ministerio del Ambiente las apoyará con un fondo inicial de 10 mil dólares. De igual forma, el titular del Minam agregó que con el proyecto de Finanzas Verdes del Minam, apoyarán con bionegocios a los pobladores, agricultores, comunidades nativas en las tres regiones citadas. "Ya el equipo del área de Finanzas Verdes se está desplazando para poder determinar cuáles son esas zonas para apoyar", anotó. Al referirse a las áreas que han sido dañadas por los incendios forestales, subrayó que a través del Instituto de Investigación de la Amazonía Peruana (IIAP) desarrollaron semillas de rápido crecimiento que iban a ser trasladadas a las áreas degradadas por tala ilegal; sin embargo, van a ser llevadas a las regiones de Amazonas y San Martín. "Es un lote de 25 millones de semillas para recuperar las áreas de bosques afectados", finalizó. (FIN) TMC

Y Amazonas, y San Martín por incendios forestales

Declara en emergencia a Ucayali

Lima, set. La presidenta Dina Boluarte anunció que el Consejo de Ministros acordó declarar el estado de emergencia en las regiones de Amazonas, San Martín y Ucayali para hacer frente a los incendios forestales.

"Ayer sobrevolé Amazonas, por lo accidentado de su geografía es difícil que entren los helicópteros; San Martín y Ucayali igual, por eso en el Consejo de Ministros hemos acordamos declarar en estado de emergencia estas tres regiones", indicó.

Sostuvo que de los 238 incendios forestales registrados a la fecha, se han extinguido y controlado más del 80%, quedando solo 38 activos.

Atención desde el inicio

Reiteró además que el Gobierno atiende estos incendios forestales desde el primer día en que ocurrieron con todos los recursos del Gobierno Nacional y de los gobiernos regionales.

"Todos los helicópteros del Ejército y la Marina están a disposición de la FAP para



atender los incendios a nivel nacional, de los 238 incendios, a la fecha solo están activos 38, hemos avanzado con el 80% en el control y extinción", puntualizó.

La mandataria dijo que en Amazonia los incendios forestales están afectando a la fauna, por lo que llamó a la reflexión a las personas que prenden fuego a sus tierras, siguiendo costumbre que no

demuestran tener resultados o por la necesidad de agrandar sus parcelas de cultivo. Asimismo, señaló que el Perú no es la excepción frente a esta problemática, que también afecta a países como Bolivia, Brasil, Colombia, Estados Unidos.

Sin embargo, dijo que en comparación con años anteriores, en este mismo periodo habían en el Perú más de

mil incendios forestales.

"No estoy buscando justificación solo hago cuadro comparativo, felicito a las personas que no han provocado incendios este año", remarcó.

La mandataria informó también que el Gobierno atiende la escasez de agua en se registra en la ciudad de Iquitos producto del cambio climático, con el envío de 20 toneladas de alimentos para la población afectada.

Zonificación en La Libertad

Boluarte dio estos anuncios durante la ceremonia de firma de convenio de cooperación interinstitucional entre el Ministerio del Ambiente (Minam) y el Gobierno Regional de La Libertad para la zonificación económica y ecológica de su territorio.

Sostuvo que la zonificación es un paso significativo para un futuro sostenible y equilibrado, marca un hito en el objetivo de promover la conservación y el ordenamiento territorial y compromete a enfrentar en forma proactiva el reto de garantizar el crecimiento responsable y en armonía con el entorno natural.

"A nivel nacional, hemos avanzado considerablemente en la zonificación económica y ecológica, con más del 59% del territorio cubierto, sin embargo, quedan regiones como La Libertad y lo haremos junto al gobierno regional", aseveró. (FIN) FHG

Al mercado cosmético francés

Exportan una ton. de Manteca de cacao Curimaná



UCAYALI. La Cooperativa Agraria Ecológica Agroindustrial de Curimaná, ubicada en el distrito de Curimaná, provincia de Padre Abad, comercializó 1000 kilos de manteca de cacao a la empresa Nutry Body. Esta transacción, valorizada en S/60 000, permitirá que el producto llegue a Francia, para la elaboración de productos cosméticos y chocolates.

Este acuerdo comercial representa un logro para los 33 socios de la cooperativa, quienes se dedican al cultivo de cacao y al procesamiento de productos derivados, en una extensión de 90 hectáreas.

Venta de cacao de Curimaná

La venta se gestionó a través de la rueda de negocios realizada durante la última edición del Salón del Cacao y Chocolate, que reunió a productores, empresarios y compradores del sector. La participación en este evento permitió establecer vínculos comerciales y explorar nuevas oportunidades en el mercado internacional.

El presidente de la cooperativa, Daniel Tapia Cerquera, comentó que los socios se sienten alegres por esta venta. Destacó que la manteca se elabora mediante un riguroso proceso de inocuidad y que los cacaos son cultivados bajo estándares orgánicos, lo que garantiza un producto de alta calidad.

Desarrollo de la cooperativa «La manteca de cacao la producimos utilizando el equipamiento que recibimos de parte de la Comisión Nacional para el Desarrollo

y Vida sin Drogas (Devida)», añadió. También subrayó que la cooperativa recibe asistencia de la entidad tanto en el proceso de cultivo de cacao como en la transformación de sus productos.

"Promovemos el desarrollo sostenible para mejorar la calidad de vida de nuestros socios. La venta de manteca de cacao no solo abre nuevas oportunidades comerciales, sino que también fortalece la economía local y respalda proyectos que benefician a toda la comunidad", agregó Tapia Cerquera.

Los granos son cultivados bajo estándares orgánicos, lo que garantiza un producto de alta calidad. (Foto: Infonegión)

Además de la manteca de cacao, la cooperativa elabora chocolate para taza, cóctel de cacao, polvo de cacao y chocolates de consumo directo con incrustaciones de frutas de la zona y sabores exóticos, diversificando así su oferta y contribuyendo al desarrollo de la economía local.

Empresa compradora

Nutry Body es una empresa peruana dedicada a la difusión y comercialización de productos orgánicos. Su misión es garantizar la calidad de sus productos mientras promueve un trato equitativo entre productores y clientes. A través de este enfoque, Nutry Body busca la excelencia tanto en sus productos como en los servicios que ofrece, contribuyendo al desarrollo sostenible y al bienestar de las comunidades locales.

Administraban un centro de masajes, donde, al parecer, también se brindaban servicios sexuales

Dan prisión preventiva a investigados por favorecer a prostitución clandestina

(San Martín, setiembre de 2024). — Por pedido del Ministerio Público, dos investigados identificados como Ricardo León y Araceli Neira, cumplirán nueve meses de prisión preventiva, tras ser vinculados como presuntos autores de los delitos de rufianismo y favorecimiento a la prostitución clandestina, en agravio de dos mujeres, en la provincia y departamento de San Martín.

Ricardo y Araceli fueron detenidos en flagrancia delictiva, el pasado sábado, 15 de setiembre, un día después del operativo de allanamiento al local que administraban, ubicado a la altura de la cuadra 7 del jirón Elías Linares, en el

barrio Punta del Este, Tarpoto, conocido como 'Centro de Masajes Katty', donde, al parecer, se brindaban servicios sexuales bajo el concepto de 'masajes tántricos o con final feliz'.

También se dictó comparecencia con restricciones para una tercera investigada que responde al nombre de Karen Tello, a quien la fiscalía señala como presunta cómplice primaria de los otros dos coinvestigados, pues sería la responsable de recepcionar llamadas, cobrar y separar citas para los clientes de este centro de masajes.

El requerimiento de prisión preventiva fue formulado por



la Primera Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Tarpoto y declarado fundado por el Primer Juzgado de Investigación Preparatoria de Tarpoto, con base en graves y fundados elementos de convicción como declaraciones testimoniales, documentos bancarios y otros.

La investigación fiscal obedece a una denuncia que da

ta de diciembre del año 2022, donde se conoció que, presuntamente, ambos investigados, administradores del centro de masajes, bajo falsas ofertas de trabajo, habrían captado a mujeres para trabajar en este ilícito negocio, por el que habrían cobrado a cada cliente la suma de 200.00 soles.

Alumnos del colegio Gómez Arias Dávila

Crean limpiador facial con matico

HUÁNUCO. En Tingo María, un grupo de escolares emprendedores del colegio Gómez Arias Dávila desarrollaron una innovadora solución para el cuidado de la piel masculina. Limen, una espuma limpiadora facial elaborada a base de matico, promete innovar con su enfoque en ingredientes naturales y sostenibles.

El proyecto nació de la observación de un problema común entre los adolescentes varones: el exceso de grasa en la piel. Leonel Arnao Liberato, gerente de Limen, explica: «Durante las horas en el colegio indagamos el problema del exceso de velocidad en la piel en los varones, los cuales por tendencia tienen una piel más grasosa que las mujeres».

Fórmula del limpiador

La fórmula de Limen se perfeccionó a lo largo de varias semanas de investigación y pruebas. «Llegar a la fórmula demoró entre 2 a 3 semanas, donde investigamos y realizamos las primeras pruebas», comenta Arnao. El resultado es un producto que combina las propiedades antisépticas, antiinflamatorias y antibacterianas del matico con otros ingredientes naturales como el árbol de té y la menta.

La profesora Yoshy Liberato Ayala, del curso Educación para el Trabajo, fue una pieza fundamental en el desarrollo del proyecto. «Esta experiencia no solamente ha sido significativa para los estudiantes, sino también para mí porque me permite ir aprendiendo e ir caminando juntos», afirma.

El equipo de Limen, compuesto por cinco estudiantes, llevó su producto más allá de las aulas. Participaron en el Concurso Nacional Crea y Emprende, logrando el primer lugar en la etapa regional. Este reconocimiento impulsó su motivación para seguir mejorando y expandiendo su emprendimiento.

Sostenibilidad del producto

La sostenibilidad es un pilar fundamental de la emprendimiento. El matico, ingrediente principal del producto, se obtiene de manera responsable. «El matico en nuestra zona crece como mala hierba, lo podemos encontrar en zonas donde hay mucha plantación», explica Arnao. Esta práctica minimiza el impacto ambiental del producto.

El compromiso con el ambiente se extiende más allá



de la producción. Limen ofrece un innovador sistema de recarga, permitiendo a los clientes rellenar sus envases vacíos. «Tenemos nuestra promoción de recarga para ser amigables con el ambiente», señala Arnao. La profesora Liberato Ayala resalta la importancia de este proyecto más allá del producto

en sí: «Enseñándoles de que un problema siempre trae consigo una oportunidad para poder emprender. (...) La perseverancia es lo que les va a permitir dar un paso hacia adelante y continuar». El futuro de Limen es prometedor, pero aún enfrenta desafíos. La profesora Liberato Ayala hace un llamado a las

autoridades locales: «Nos gustaría que la municipalidad apoye en cuanto al registro sanitario y también a tener la certificación de la marca para que su emprendimiento pueda seguir creciendo». Con el apoyo adecuado, Limen podría convertirse en un ejemplo de innovación y emprendimiento juvenil.

A gobiernos regionales

Minedu transferirá S/18 mlns para continuar el servicio educativo



Lima, set. El Consejo de Ministros aprobó un proyecto de ley que permitirá ampliar el financiamiento de diez intervenciones pedagógicas, este año, por más de 18.3 millones de soles, que serán transferidos a 25 Gobiernos regionales y a las UGEL de Lima Metropolitana.

Este proyecto de ley permitirá ampliar hasta diciembre de 2024 los contratos de 5875 profesionales que laboran en el sector Educación, entre ellos, psicólogos, intérpretes de señas, coordinadores pedagógicos, personal de limpieza y profesionales de convivencia escolar.

El ministro de Educación, Morgan Quero, resaltó que el proyecto de ley, propuesto por su despacho, garantizará la continuidad del trabajo de 2000 psicólogos en las instituciones educativas, quienes seguirán atendiendo a los estudiantes hasta fin de año.

Asimismo, el titular del sector remarcó que, gracias a esta medida, también se mantendrán los servicios de 17 221 promotoras educativas comunitarias.

De otro lado, informó que no hay ninguna infraestructura educativa ni estudiantes afectados por los incendios que se registran en algunas regiones del país. No obstante, dijo que 41 instituciones educativas están relativamente cerca de las zonas de los siniestros.

«Estos centros educativos, que el Minedu monitorea permanentemente, están en las regiones de Amazonas, Áncash, Cajamarca, Lima Provincias, Ucayali, La Libertad y Lambayeque, y en ellos hay 1060 estudiantes y 105 docentes», concluyó. (FIN) NDP/LIT

Salió del penal la noche del martes Alcalde de N.Requena recuperó su libertad



En horas de la noche del martes reciente, el alcalde suspendido del distrito Nueva Requena, Humberto Banda Estela, recuperó su libertad, luego de permanecer cerca de un año en el penal San Mateo del kilómetro 12 de la carretera Federico Basadre.

La excarcelación se dio, mientras que, en distintos lugares del distrito arde el bosque por incendios forestales, tras cumplirse un año de prisión preventiva, investigado por presunto delito contra la administración pública. En la parte resolutiva se dice

textualmente «Disponer la inmediata libertad por cumplimiento del plazo de la Prisión Preventiva de los imputados Humberto Banda Estela y Jorge José Torres Pérez, en el proceso que se les sigue por la presunta comisión del delito contra la Administración Pública – en la modalidad de Colusión Agravada, previsto y sancionado en el artículo 384º del Código Penal, en agravio del Estado - Municipalidad de Distrital de Nueva Requena, siempre y cuando no exista mandato de detención en contrario emanado de la autoridad competente».

Banda Estela, luego de dejar el Penal aproximadamente a las 9 de la noche del martes, junto a un grupo de seguidores y familiares se dirigió a su vivienda en Nueva Requena, en la que improvisó un pequeño mitin de reencuentro con los vecinos. En horas de la mañana del miércoles, la escena se repitió, esta vez con una caminata movilizadora por las céntricas calles del pueblo. (Colaborador: W La Torre)

Sernanp enseña en colegios peligros de incendios forestales

Lima, set. Ante la crisis de incendios forestales que se vive en diversas regiones y que son causados casi en su totalidad por la mano del hombre es necesario iniciar un trabajo a largo plazo que comprenda desde la currícula escolar para enseñar a los estudiantes los peligros que generan los incendios y el manejo que se debe realizar para evitar tragedias que afectan el medio ambiente y por ende la flora y fauna del Perú.

Así lo afirmó Deyvis Huamán Mendoza, director de Gestión de las Áreas Protegidas del Sernanp (Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado), durante su presentación en Andina al Día, donde hizo una evaluación de las acciones que se vienen realizando para enfrentar los incendios. Indicó que la situación es bastante grave porque se afectan

tan áreas cuya recuperación puede demandar hasta 30 años además del perjuicio al ecosistema de las zonas afectadas, por la pérdida fauna como insectos o animales que tienen que migrar o mueren ante el fuego además de la vegetación donde hay pinos, eucaliptos entre otros.

En la entrevista el funcionario dijo que de las 77 áreas protegidas bajo la jurisdicción del Sernanp, 15 han sido afectadas por incendios forestales donde los más graves han ocurrido en el Parque Nacional Huascarán (región Áncash) y en el Parque Nacional de Cerros de Amotape (región Tumbes).

Precisó que en el primer caso se han afectado 300 hectáreas en tanto en el segundo 350 hectáreas.

Agregó, también, que han ocurrido incendios en la Reserva Nacional Pacaya Samiria (Loreto), en el bosque de

protección del Alto Mayo (región San Martín) y el Santuario Histórico de Machu Picchu (Cusco).

Huamán Mendoza expresó que existe una gran preocupación porque los incendios ocurridos ya han cobrado vidas y que ante ello desde el Ministerio del Ambiente, se realizan todos los esfuerzos para enfrentar los siniestros rurales y sobre todo, proteger las vidas de las personas.

Afirmó luego que la gran cantidad de incendios se están dando en pastizales, matorrales y bosques donde la pérdida de fauna y flora es bastante grave porque son sitios de alta biodiversidad "y, cuando hay un incendio se quema todo".

Se quemaron insectos y si bien las aves pueden volar y alejarse quizá del peligro dejan sus nidos con huevos y otros animales pueden escapar pe-



ro ante el fuego pueden lastimarse o morir, detalló.

Entre las especies afectadas en las zonas altoandinas son aves de diversas especies en tanto en la selva también se afectan aves, monos, sachavacas, sajinos, entre otros.

El representante del Sernanp dijo que, además de las prácticas ancestrales, la situación se agrava con las altas temperaturas, las sequías,

ante la falta de lluvias y los vientos.

Brigadas de cortafuegos Deyvis Huamán, destacó el trabajo que realizan los guardaparques bomberos no solo en las áreas protegidas sino también en otras zonas donde ocurren los incendios. Dijo que el personal del Sernanp (400 en la actualidad) están bien capacitados por especialistas de los Estados Unidos y de España a lo que

se agregan los equipos con que cuentan a fin de desarrollar una buena labor como la vienen haciendo en la actualidad.

Informó que el trabajo de los bomberos forestales no solo corresponde en acciones de emergencia sino también charlas de orientación y capacitación sobre los peligros de la quema de pastos y que en el año alcanzan a unas 6,000 personas. (FIN) JCB/MAO

En Puerto Maldonado:

Hoy inician Expo Amazónica 2024



Lima, set. Del 19 al 22 de setiembre, la región Madre de Dios será sede de la Expo Amazónica 2024. La feria más importante de la Amazonía peruana es un excelente aliciente para visitar el departamento amazónico más austral del Perú y disfrutar de sus tesoros turísticos encabezados por la Reserva Nacional Tambopata y el Parque Nacional del Manu, que son auténticas sucursales

del paraíso y albergan la mayor biodiversidad del planeta.

Como parte de la Expo Amazónica 2024 se desarrollará una serie de actividades como la escenificación del ritual Sine do end dari (Fiesta de mi tierra, en castellano), así como una feria gastronómica y artesanal, manifestaciones culturales dirigidas por las comunidades indígenas como el concurso de pila-

do de arroz, tejido en crizneja, pelado de castaña, pintado de tela, presentación de masato, rituales amazónicos del tabaco, ayahuasca, fuego, agua, danzas, canto místico, música en vivo, entre otros.

Atractivos turísticos de Madre de Dios

A continuación, conoce los principales atractivos turísticos del departamento de Madre de Dios:

Puerto Maldonado

Fundada en 1894 y fue reconocida como capital departamental en 1912. Situada en la confluencia de los ríos Madre de Dios y Tambopata, esta urbe alberga a más de 77,000 habitantes. Es uno de los principales núcleos comerciales de la Amazonía y cuenta con acceso a la Carretera Interoceánica, en la zona fronteriza con Brasil y Bolivia.

Plaza de Armas

Es el espacio público más importante de la ciudad de Puerto Maldonado y a partir de ella se expandió la ciudad desde su creación. Es el eje del centro de la ciudad, punto de reunión y escenario principal de los eventos cívicos y oficiales. Se encuentra entre las avenidas León Velarde y Daniel Alcides Carrión, así como los jirones Loreto y Arequipa.

Plaza mirador Miguel Grau

Construida en honor al almirante Miguel Grau Seminario, cuenta con un busto del héroe y una representación del monitor Huáscar que comandó el insigne marino peruano considerado el "Caballero de los mares".

Parque de la Juventud

Construido en conmemoración del centenario del natalicio del célebre poeta César Vallejo y el cincuentenario de la muerte del vate Javier Heraud. Este parque dedicado a la Juventud tiene una hermosa visión del paisaje. Presenta áreas verdes, pasadizos, bancas y un malecón para apreciar al río Tambopata y al Pueblo Viejo.

Puente Billingham

Llamado también puente Continental, cruza el río Madre de Dios y fue inaugurado el 15 de julio del 2011. Tiene 723 metros de longitud y es el puente más largo del Perú y uno de los nuevos atractivos de Puerto Maldonado.

Lago Yacumama

Está ubicado en el sector de Santa Teresa, distrito de Las Piedras, provincia de Tambopata, en la margen izquierda del río Madre de Dios y a 10 minutos de la ciudad de Puerto Maldonado.

Ideal para paseos en bote y a lo lejos se puede apreciar ejemplares de caimán negro,

lobo de río, taricayas, orquídeas, palmeras aguajales, entre otros exponentes de la ingente biodiversidad de esta región amazónica.

Reserva Nacional Tambopata

Considerada la "sucursal del cielo" es, sin duda, uno de los mejores lugares para descubrir la Amazonía. Creada hace 19 años para conservar la flora, la fauna y los procesos ecológicos de una muestra de la selva húmeda tropical peruana, la Reserva Nacional Tambopata deslumbra al mundo por su espectacular belleza paisajística y la megadiversidad biológica que alberga y que estamos llamados a preservar.

Lago Sandoval

Tiene alrededor de tres kilómetros de longitud y un kilómetro de ancho. Sus aguas tienen una temperatura promedio de 26°C y poseen una gran riqueza ictiológica. Dentro de su flora hay orquídeas, platanillos, ungurahuis, lupuna, caobas y palmeras mauritas de hasta 30 metros de alto. En este hábitat vive una gran variedad de aves como los cormoranes, tucanes, guacamayos, entre otros. También hay tapires, tortugas y nutrias o lobos de río, así como diversas especies de lagartos.

Lago Sachavacayoc

Es uno de los más hermosos y bellos de la selva peruana. La coloración de sus aguas es clara y tiene una profundidad aproximada de tres metros. Este lago es conocido por su aguajal, un ecosistema con abundantes palmeras donde anidan guacamayos entre los meses de noviembre a febrero. Uno de los mamíferos más comunes es la sachavaca, que le otorga el nombre a este lago y que suele tomar baños en su interior. Tiene forma rectangular y su área es de 68.38 hectáreas aproximadamente.

Colpa El Chunchu

Mundialmente conocida por ser un monte que alberga aves amazónicas, principalmente los guacamayos cuyo plumaje multicolor resalta en medio del imponente escenario amazónico. Todos los días, a las 5 de la mañana, se puede apreciar la llegada de las aves en bandadas desde el río Tambopata en busca de la arcilla rica en minerales que es fundamental para su digestión.

Colpa Colorado

Es otro importante lugar de reunión de seis diferentes especies de guacamayos, loros y pericos para comer arcilla. Estos minerales naturales les sirven como complemento alimenticio. Mide alrededor de 50 metros de alto y 500 metros de largo.

Avanza consulta previa de vía Sto. Tomás-Mazán



Loreto, set. En el contexto de la implementación del proceso de consulta previa del Tramo II de la Carretera Santo Tomás - Mazán, en Loreto, el Ministerio de Transporte y Comunicaciones (MTC), a través de la Oficina de Diálogo y Gestión Social (ODGS),

realizó la reunión preparatoria con representantes de la comunidad nativa Centro Arenal, en la que se aprobó el respectivo plan con el compromiso de garantizar los derechos colectivos de los pueblos indígenas u originarios. La cita, que se llevó a cabo

en la ciudad de Iquitos, tuvo como fin elaborar y suscribir el Plan de Consulta que fue elaborado de manera participativa con los miembros acreditados de la comunidad nativa Centro Arenal, logrando consensuar el cronograma y actividades para la imple-

mentación de las etapas de publicidad, información, evaluación interna y diálogo, que forman parte del proceso.

A la actividad asistieron representantes de la ODGS, de la comunidad nativa Centro Arenal y de la Dirección de Consulta Previa del Ministerio de Cultura.

Durante el encuentro, Martín Del Alcázar, director de la ODGS del MTC, destacó que "estos espacios interculturales, permiten concertar y reafirmar el compromiso del Estado en seguir implementando el derecho de consulta previa en garantía de los derechos colectivos de la comunidad nativa Centro Arenal, así como sumar esfuerzos en mejorar las condiciones de interconectividad vial".

Este proceso de consulta previa muestra el compromiso del sector con los miembros de los pueblos indígenas u originarios. El proyecto en su tramo Santo Tomás-Mazán contribuirá a la conectividad de la región Loreto. Será una importante vía de comunicación que permitirá dinamizar la economía local y regional de nuestra Amazonía. (FIN) NDP/TMC

Dios quiere que leas su palabra y ores todos los días

La Buena Semilla



Cree en el Señor Jesucristo, y serás salvo. Hechos 16:31

Creemos que por la gracia del Señor Jesús seremos salvos. Hechos 15:11

El único medio de salvación

La palabra "diluvio" es utilizada frecuentemente, pero quizá muchos ignoran que el relato de este hecho se halla en las primeras páginas de la Biblia (Génesis 7:11 a 8:22). Jesús también habló de este tema con sus discípulos (Mateo 24:38). Varias veces la Escritura hace referencia al diluvio, precisando que Noé y su familia fueron salvos por la fe en Dios (Hebreos 11:7). Las cartas del apóstol Pedro citan este hecho como un ejemplo del justo castigo de Dios a las personas de aquellos tiempos que se habían alejado de él. Pero también anuncian que un día el mundo será destruido, no por un diluvio, sino por el fuego.

Los contemporáneos de Noé seguramente se burlaban de él viéndolo construir el arca (un enorme barco) sobre tierra firme. De igual manera, hoy muchos se burlan de aquellos que creen en Jesucristo para ser salvos, no de una catástrofe, sino del merecido juicio por sus pecados.

Sin embargo, las catástrofes difundidas por los medios de comunicación nos muestran la urgencia de poner nuestra confianza en Jesucristo. Solo se salvaron los que entraron en el arca antes del diluvio, es decir, Noé y su familia. La Biblia nos recuerda: "En ningún otro hay salvación; porque no hay otro nombre bajo el cielo (que el nombre de Jesús), dado a los hombres, en que podamos ser salvos" (Hechos 4:12).

"Como Moisés levantó la serpiente en el desierto, así es necesario que el Hijo del Hombre sea levantado, para que todo aquel que en él cree, no se pierda, mas tenga vida eterna" (Juan 3:14-15).

Lectura: 2 Crónicas 7 - Lucas 24:36-53 - Salmo 98:1-3 - Proverbios 21:29-30

B.Nación ofrece tasa de interés baja a trabajadores públicos

Lima, set. El Banco de la Nación (BN) ofrece la posibilidad de acceder a un préstamo de libre disponibilidad desde 300 soles hasta 99,999 soles para los trabajadores y pensionistas del sector público que cumplan con determinados requisitos, según su nivel de ingresos.

¿Cuáles son los requisitos?.- Ser trabajador, contratado, nombrado o pensionista del sector público.- Contar con tarjeta de débito MultiRed.- Tener calificación crediticia normal, no definida o no reportado en la central de riesgos de la SBS.- Los trabajadores CAS con ingreso laboral desde el 10/03/2021 en adelante deberán demostrar antigüedad laboral mínima de 13 meses, presentando adi-

cionalmente su último contrato original y/o adenda(s) o copia(s) fedateada(s) de los mismos. Para trabajadores CAS cuya fecha de ingreso laboral sea anterior al 10/03/2021 no es exigible el mencionado requisito.

Se sugiere a la población en general acercarse a cualquiera de las agencias del Banco de la Nación en todo el país para ser evaluado. Previamente deberá llevar los siguientes documentos- Documento Nacional de Identidad (DNI) original, copia o carné de extranjería- Documento original y copia (o boleta virtual) de la última boleta de pago, cuya antigüedad máxima aceptada es de cuatro meses.

¿Qué beneficios tiene el préstamo del BN?.- Las cuotas mensuales se pueden



pagar con cargo a la cuenta de ahorros de manera automática.- Plazo máximo de pago de hasta 60 meses.- Se puede solicitar el préstamo sin aval, según evaluación crediticia.- Se puede solicitar periodo de gracia (sin amortización ni pago de intereses) en abril y diciembre.- Tasas de interés anual atractivas. En promoción pueden llegar a 10 % anual

¿Dónde solicitar el préstamo?

Podrá solicitar su préstamo en cualquiera de las agencias de la entidad financiera a escala nacional y al WhatsApp: 942 896863.

Para otras consultas puede llamar a la línea gratuita 0800-1-0700 o escribir al correo miprestamomulti-red@bn.com.pe. (FIN) GDS GRM

<Receta> del Día

Arroz chaufa de pollo



Ingredientes

- 1 pechuga de pollo trozada
- 4 tazas de arroz
- 5 tallos de cebolla china picada
- Sillao al gusto (salsa de soja o soya)
- Glutamato monosódico o azúcar
- Sal al gusto
- Aceite vegetal

Preparación:

Cortar el pollo en cuadros o tiras medianas sazonando con un chorro de Sillao (salsa de soya). Sazonar preferentemente con horas de anticipación, cocinar el arroz sin sal, solo granearlo a punto, freír 2 tortillas de huevo, incluyendo la yema y la clara, con una pizca de sal, cortar las tortillas de huevo en cuadros y reservar las piezas en un contenedor separado, en un wok o sartén grande verter un chorro de aceite y freír los trozos de pollo (1/4 de la cantidad), una vez listos los trozos de pollo añadir 1/4 de cebolla china, conocida como cebolla verde o cebolla con rabo, y proceder a saltear, añadir una porción de arroz y un 1/4 de las tortillas de huevo. Continuar salteando, verter un chorro de sillao, una pizca de sal y de glutamato monosódico. Continuar salteando, repetir este mismo procedimiento 4 veces para obtener cuatro porciones

Universitario manda en la Liga 1 Venció 3-0 a Sport Boys y es líder del Torneo Clausura y del Acumulado

Demostró su jerarquía. Universitario no tuvo problemas en derrotar 3-0 a Sport Boys en encuentro correspondiente a la jornada 11 del Torneo Clausura de la Liga 1 Te Apuesto 2024. Alex Valera (2) y Martín Pérez Guedes anotaron los goles del cotejo. El cuadro crema saltó al gramado de juego con la intención de arrollar a su rival. Y vaya que lo hizo. En los primeros 20 minutos, el equipo de Fabián Bustos estuvo muy cerca de marcar en dos ocasiones. La primera, por medio de Williams Riveros; y la segunda, a través de Aldo Corzo, que chocó en el palo. Estas jugadas solo fueron un aviso. A los 20', Alex Valera recibió el balón fuera del área y le dio un pase a Nelson Cabanillas. El extremo por izquierda superó a Edi-



son Chávez sin dificultades y lanzó un centro al área. Valera recibió el esférico, pero le quedó algo largo. A pesar de ello, se las ingenió para acomodarse para su zurda y de un remate cruzado anotó el

1-0 de la 'U'. Pero, la alegría se siguió extendiendo. Una muy buena jugada por izquierda desencadenó una falta en contra de Horacio Calcaterra dentro del área que Alex Valera no

dudó en ejecutar y darle el 2-0 del equipo merengue en el Monumental.

Ya en el cierre del primer tiempo, la 'U' tuvo dos jugadas más. A los 39', Jairo Concha lanzó un fuerte cabezazo que Steven Rivadeneyra la sacó en la línea. Y la segunda a los 45', cuando Martín Pérez Guedes, tras un remate en el poste, no pudo darle dirección a su disparo y el arquero, otra vez, evitó el gol. El segundo tiempo tuvo la misma dinámica. A los 50', Nelson Cabanillas se puso mano a mano con el portero del Boys, pero su disparo fue despejado por el portero chalaco. Y un minuto más tarde, Jairo Concha pudo anotar el 3-0, pero su disparo fue sacado en la línea por la defensa. Cuando el partido bajó el ritmo, Martín Pérez Guedes, de un fuerte cabezazo, puso el 3-0 con el que se acabó el cotejo.

De esta manera, Universitario llegó a los 24 puntos en el Torneo Clausura y es único líder del certamen.

Con autogol a los 90 minutos: PSG venció 1-0 a Girona por la fase liga de la Champions League



PSG amargó -este miércoles- el estreno histórico en la Champions League de Girona con una victoria por 1-0 en el Parque de los Príncipes. El cuadro de Luis Enrique, semifinalista de la última edición, hizo más méritos que su rival para sumar los tres puntos, pero no logró la victoria hasta el último suspiro, cuando el empate ya parecía inevitable.

El estreno catalán en la Liga de Campeones tuvo un final amargo, pero los mil aficionados que se desplazaron a Francia aplaudieron a sus jugadores al finalizar el duelo: hace tres años el Girona estaba en plazas de descenso a Primera RFEF y ahora es el equipo español que ha necesitado menos años en Primera para alcanzar la máxima competición europea (4).

El PSG saltó al césped con mucha ambición y al minuto de juego Bradley Barcola ya había firmado la primera internada peligrosa en el área rival. Los locales se adueñaron del balón desde el inicio y tuvieron dos claras ocasiones claras antes del cuarto de hora, arrinconando al Girona.

Primero Ladislav Krejci, notable en su debut como titular de rojiblanco, desvió a córner de forma providencial un fuerte disparo de Warren Zaïre-Emery y justo después Marco Asensio, tras recibir un precioso pas de tacón del propio Zaïre-Emery, rozó el palo izquierdo de Paulo Gazzaniga con un chut cruzado.

El cuadro francés avisaba y dominaba el partido, pero cumplido el minuto 15 su posesión, cercana al 65% al descanso, se tornó estéril e improductiva. La presión adelantada de Michel impedía que Vitorino y Fabián Ruiz pudieran conectar con sus atacantes y el PSG acosaba cierta falta de creatividad e ideas.

El Girona se dejó ir y ganó metros, tranquilidad y soltura con el paso de los minutos, al tiempo que el adversario perdía fluidez y se equilibraba el duelo, de igual a igual en la última media hora de la primera mitad. El paso adelante visitante no bastó para disparar contra el ruso Matvey Safonov, debutante por la lesión de Gianluigi Donnarumma, pero el PSG, de menos a

más, había dejado de crear peligro.

Tras el descanso el PSG, que había perdido por lesión a Marco Asensio, sustituido por Randal Kolo Muani (39'), volvió al campo con la firme voluntad de recuperar la iniciativa cedida, pero topó con un Girona que quería seguir tuteando a su rival y pisar área. En el 52' Safonov evitó el 0-1 al interceptar un gran pase de cabeza de Cristhian Stuani, primer capitán del Girona en Europa, hacia Viktor Tsygankov.

Acto seguido Ousmane Dembélé recibió un pase de Kolo Muani y cabalgó solo hacia Gazzaniga, pero se durmió y Krejci, de nuevo clave, le birló el balón cuando ya iba a rematar. Era un gol cantado.

Poco después Gazzaniga y el larguero se aliaron para repeler otro disparo del '10' francés, tan voluntarioso e incisivo como poco acertado.

A Luis Enrique le gustaba poco lo que estaba viendo de su equipo, incomodado por el Girona, e hizo un triple cambio a la hora de juego: entraron Désiré Doué, Kang-in Lee y Joao Neves por Barcola, Fabián Ruiz y Vitorino, tan poco protagonistas. Michel redobló su apuesta ofensiva con Arnaut Danjuma, Portu y Yáser Asprilla, además de Jhon Solís.

El PSG no dejó de intentarlo, por mediación de un Kolo Muani que remató cuatro veces sin premio. En la más clara, asistido por Achraf Hakimi, se dio la vuelta y solo desde el vértice del área tiró demasiado cruzado cuando el Parque de los Príncipes ya saboreaba el gol. Su disparo se fue muy cerca del palo.

Hakimi también tuvo el gol en sus pies en otra ocasión más que manifiesta, franca, pero volvió a emerger la figura de Gazzaniga, salvador.

Mantuvo con vida al Girona hasta el minuto 90, pero entonces cometió un error que se tradujo en una cruel derrota. Nunó Mendes desbordó a Arnau Martínez por el flanco izquierdo del ataque local y centró sin aparente peligro. La pelota no iba entre los tres palos, pero Gazzaniga se la introdujo en su propia portería al intentar embolsarla y el PSG al fin pudo celebrar la victoria.

"El nivel es paupérrimo"

Carlos Zambrano arremete contra el arbitraje tras partido Alianza Lima vs Atlético Grau



No se guardó nada. Carlos Zambrano mostró su molestia por las decisiones arbitrarias en el partido entre Alianza Lima y Atlético Grau por la fecha 11 del Torneo Clausura de la Liga 1 Te Apuesto 2024.

A través de sus redes sociales, el defensor central dijo que en ninguna liga ha sentido que el arbitraje influya en un resultado. Además, indicó que el VAR "es un asco" porque lo manejan los mismos árbitros.

"Me ha tocado jugar en algunas de las ligas más competitivas del mundo. Nunca he sentido que los arbitrajes perjudiquen e influyan tanto en los resultados deportivos como en el Perú", indicó en un primer instante.

"El nivel del arbitraje es paupérrimo y el VAR es un asco porque lo manejan los mismos árbitros que tenemos", complementó.

Carlos Zambrano criticó el penal a favor de Atlético Grau

Luego, explicó que en ninguna parte del planeta la jugada de penal a favor de Atlético Grau es falta, pues la cá-

mara lenta distorsiona todo. Asimismo, enfatizó que esas decisiones suceden porque las decisiones la toman personas que "nunca han tocado una pelota en su vida". "En ninguna parte del mundo esa jugada es penal (si se dejan llevar por una cá-

mara lenta que distorsiona todo, ahí estamos muy mal)", dijo en un inicio.

"Es una jugada propia de un partido, pero siempre interpretan lo que quieren. Eso pasa cuando hay gente que cree saber y en realidad no sabe y menos ha tocado una

pelota en su vida. En vez de avanzar en nuestra liga peruana, vamos a seguir retorciendo. Una pena", aseguró. Por último, indicó que no tiene que decir algo "para quedar o caer bien a algunas autoridades" y les pidió que "hagan bien su trabajo".

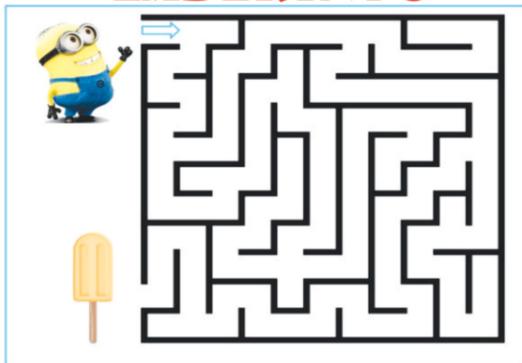
El Amigo Don Nahui ¿PORQUÉ LAS MUJERES ME RECHAZAN?

Necesito su ayuda para saber por qué las mujeres rechazan mis pretensiones amorosas. Una me puso a un lado cuando le prometí formalizar la relación a través del matrimonio. La otra dejó de hablarme cuando le hablé de mi buena economía. Todo esto me tiene muy confundido. Su lector de siempre, JACCAN, espera su consejo salvador.

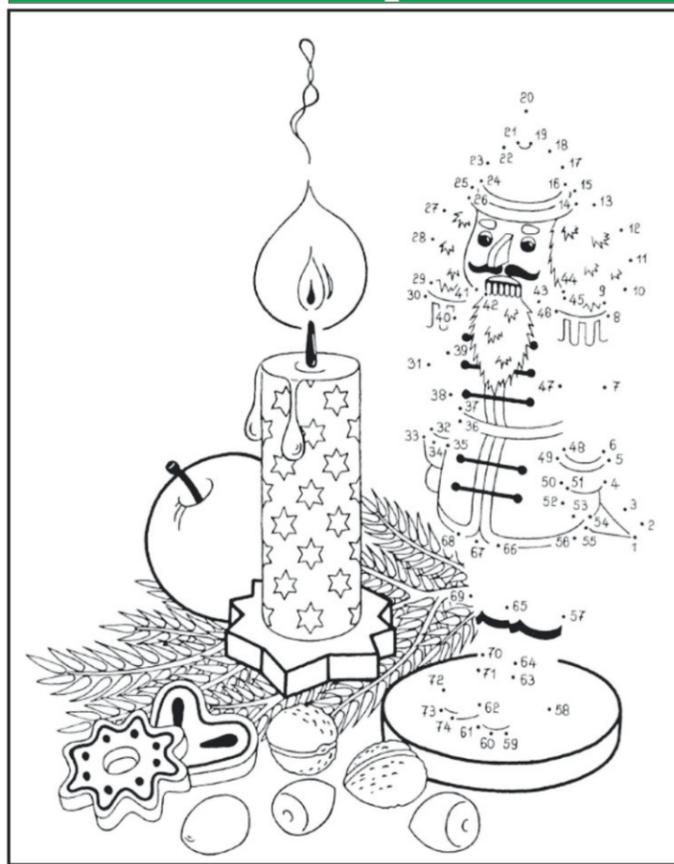


RESPUESTA: Según los especialistas, existen actitudes que solo provocan que la mujer se aleje y se lleve un mal concepto del hombre que la pretende. Un error es enviarle fotos inapropiadas. Mientras el hombre es más visual, la mujer es más verbal a la hora de la conquista. Enviarle fotos que muestren tus partes íntimas la espantará y te hará ver como un depravado. Las mujeres quieren ser vistas como seres sensuales y sexuales, y les gusta que valores lo mejor de su anatomía. Sin embargo, sólo puedes hacer esos 'halagos' cuando tengas una relación de pareja. Aunque es tentador revisar las redes sociales de la mujer que te gusta, es mejor resistirse. 'Seguirla' en las redes sociales, y en algunos casos acosarla, puede ser contraproducente si no son amigos y aún no la conoces bien. Los estudiosos sugieren que si quieres que ella sea la madre de tus hijos y tu compañera de vida, no es necesario expresar esto tan pronto. Otro error es mostrarse arrogante, exhibir tus brazos tonificados o fingir que todas quieren contigo. Cuando los hombres tratan de ser sexy empiezan a verse poco atractivos. Cuando no estás siendo fiel a ti mismo, hay una desconexión con todo el mundo que te rodea. No hables ni te jactes de tu dinero, ya que das a entender que no quieres conocer a la chica porque piensas que tu dinero habla por ti mismo. Si ella no es una caza fortunas, se desmotivará inmediatamente.

LABERINTO



< Une los puntos >



SUDOKU

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | 6 | 8 | | | | | 1 |
| | 5 | | | 7 | | | | 2 |
| 4 | | | | | | 3 | | |
| 6 | | | | 4 | | | | |
| | 2 | | | 5 | | | 8 | |
| | | | 6 | | | | | 5 |
| | | 7 | | | | | | 9 |
| | 8 | | | 4 | | | | 5 |
| 9 | | | | 7 | 4 | | | |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | 1 | 6 | | | | |
| | | 5 | | | 7 | 6 | | |
| | | 3 | | | | | | 2 |
| 4 | 2 | | | 5 | | | | 6 |
| | | | 2 | | 1 | | | |
| | 1 | | | 9 | | | 7 | 4 |
| | 8 | | | | | | 5 | |
| | | 4 | 6 | | | | 3 | |
| | | | | 2 | 9 | | | |

Pu pi a hora

Personajes de Los Increíbles

| | | |
|---|--|---------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Dashiell R. Parr | <input type="checkbox"/> Mr. Increíble | <input type="checkbox"/> Síndrome |
| <input type="checkbox"/> Helen Parr | <input type="checkbox"/> Edna Moda | <input type="checkbox"/> T. Rydingerd |
| <input type="checkbox"/> Jack - Jack Parr | <input type="checkbox"/> Frozono | <input type="checkbox"/> Mirage |
| <input type="checkbox"/> Violeta Parr | <input type="checkbox"/> Sra. Lightbug | |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| G | U | B | T | G | I | L | R | S | O | G | T | D | I | L | L | A | Y |
| E | R | R | A | P | K | C | A | J | K | C | A | J | Y | T | R | D | L |
| L | G | E | L | H | P | I | O | Y | T | S | G | P | L | R | T | O | I |
| B | L | N | Y | G | E | S | G | L | H | L | E | J | A | R | I | M | L |
| I | Y | O | D | G | O | L | I | I | L | P | F | P | G | A | S | A | T |
| E | I | R | P | R | H | T | E | N | G | A | R | I | M | I | Y | N | R |
| R | Y | D | F | L | E | L | A | N | D | L | O | O | D | A | U | D | Y |
| C | F | N | T | Y | L | G | P | A | E | R | Z | R | M | Y | A | E | N |
| N | R | I | G | P | E | L | N | I | Y | T | O | I | U | A | L | T | G |
| I | O | S | A | I | N | T | H | I | U | M | N | M | L | P | N | I | E |
| R | Z | R | T | Y | P | S | G | T | D | P | O | Y | E | G | T | D | R |
| M | O | G | E | G | A | R | I | M | E | Y | O | R | D | N | I | S | E |
| I | M | S | I | D | R | O | M | E | L | G | R | G | I | Y | P | L | T |
| G | O | T | L | P | R | Y | V | I | O | L | E | T | A | P | A | R | R |
| H | E | L | E | N | P | S | R | A | L | I | G | H | T | B | U | G | Y |



Mamá de Christian Nodal fue hospitalizada: ¿cuál es su estado de salud?

El último fin de semana, Cristy, la mamá de Christian Nodal, compartió un mensaje en redes sociales que generó incertidumbre sobre su estado de salud. Como se recuerda, en 2022, fue diagnosticada de cáncer al colon, no obstante, no especificó la razón por la que estuvo internada. Después de compartir una imagen con su nieta Inti donde la saludó por su primer año de vida, utilizó sus historias de Instagram para compartir una foto desde la cama de un hospital. "Agradezco primeramente a Dios por llenarme de su bendición y protección una vez más. Gracias por

sus oraciones, familia bella y amigos queridos, gracias por enviarme fuerzas en todo momento", se lee en la descripción. **¿Cuál es el estado de salud de la mamá de Christian Nodal?** Si bien Cristy Nodal no dio detalles sobre por qué ingresó al hospital, no es la primera vez que enfrenta problemas de salud. Tras la detección de un tumor en 2018, fue diagnosticada con cáncer al colon en 2022. Cristy ha pasado por varias intervenciones quirúrgicas como la extirpación de la vesícula y el tratamiento de hernias. Además, en 2021, sufrió complicaciones debido a la

COVID-19 que le dejó secuelas. Sin embargo, en el mensaje que compartió en Instagram aseguró que "gracias a Dios todo salió bien". **¿Quién es Cristy Nodal?** Silvia Cristina Nodal Jiménez, más conocida como Cristy Nodal, es la madre del famoso cantante y también es artista. Cuando era joven, formó parte de un grupo de mariachi por lo que le inculcó el gusto musical a Christian. Originaria de Guadalajara, Jalisco, se casó con Jaime González el 6 de diciembre de 1997 y poco más de un año después, el 11 de enero de 1999, nació Christian Nodal. Después tuvo dos hijos más: Amely y Jaime Alonso. Ambos criaron a sus hijos en Caborca, Sonora, aunque Christian se mudó a Ensenada, Baja California, a los 16 años, para seguir luchando por crecer en su carrera musical. Actualmente, Cristy Nodal es la manager de su hijo. A través de sus redes sociales no solo comparte fotos de las giras del cantante, también presume su amor por la moda.

SUSCRIPTORES

Se parte de nuestro grupo de suscriptores y te enviamos tu diario virtual



INFORMES: ☎ 954949211

Murió Frederick Ayllón, primer bailarín del Ballet Municipal de Lima

La compañía de Ballet Nacional del Perú lamentó la repentina muerte de Frederick Ayllón. A través de sus redes sociales, compartieron un comunicado lamentando la sensible pérdida del artista que formó parte de sus filas desde 2017. "Fue el primer bailarín de nuestra compañía. Joven apasionado, carismático y gran profesional, Frederick formó parte de nuestra compañía en 2017, demostrando un alto nivel técnico en los distintos roles que le tocó interpretar. Su destreza en la danza le llevó a compartir su arte en distintos escenarios de nuestro país y el mundo, dejando en alto el nombre del Perú. Actualmente, formaba parte del Ballet Municipal de Lima en el cargo de primer bailarín", se lee en el mensaje. Asimismo, expresaron sus condolencias a la familia de Frederick Ayllón. Por otro lado,



el Ballet Municipal de Lima también se despidió de él: "Lamentamos la inesperada partida de nuestro querido Frederick Ayllón, primer bailarín del BML, pero sobre todo hijo, amigo y compañero. Su muerte nos ha dejado consternados y con un profundo pesar. Hacemos extensiva nuestras condolencias a sus familiares. ¡Vuela alto, Freddy!".



VANESSA



OCASIÓN 961501225